



Índice

Despedida de Pati Abad	1
44. ^a Reunión anual	2
Programa de trabajo del 2021	3
Consulta de países y convocatoria de proyectos nuevos del 2021	4
NAPPO / TLCAN 2.0	5
NASCI	6
Reuniones de gobernanza	7
Normas internacionales de sanidad vegetal	7
Noticias del Comité de Aplicación de la CIPF	9
Rincón de la industria	10
Rincón de los GE	12
Nuevo GE en terminología de sistemas de manejo de la calidad	13
NAPPO asume coordinación del GICSV	13
Actualización: Grupo de semillas	14
NAPPO-AISV	18
Brian Zak se jubila	20

Deseándole lo mejor a Pati Abad - Representante de EE. UU. ante la NAPPO

Pati Abad ha representado a la Oficina de Protección Fitosanitaria y Cuarentena (PPQ, por su sigla en inglés) de EE. UU. en la NAPPO por casi seis años. Durante este período, ella representó a Estados Unidos ante el Comité Consultivo y de Manejo de la NAPPO, dirigió y coordinó a los expertos de EE. UU. que fueron asignados a los diferentes grupos de trabajo de la NAPPO y contribuyó de manera considerable a que la NAPPO fuera una organización firme y relevante desde el punto de vista estratégico. A partir del 6 de julio del 2021, Pati asumirá un nuevo cargo con el equipo de Manejo de Asuntos Fitosanitarios (PIM, por su sigla en inglés) de PPQ como asistente principal del director de comercio para el hemisferio occidental. En ese puesto ella supervisará y manejará asuntos técnicos relacionados con el comercio y el acceso a mercados.



Pati ha realizado una labor magnífica en el manejo de los aspectos técnicos y estratégicos de su trabajo y de igual forma ha sido una representante sumamente afable y confiable quien ha cimentado las relaciones entre los homólogos y colegas de toda la región, incluidos Canadá, México, los grupos de la industria, la Secretaría de la NAPPO y los empleados en toda la organización de PPQ. Todos consideramos que es un placer trabajar con ella. La extrañaremos, pero a la vez compartimos su entusiasmo al asumir este nuevo desafío para la agencia. Creo que la experiencia adquirida en la NAPPO tendrá un gran efecto en su nuevo puesto comercial y ayudará a enlazar el mundo de las normas de la NAPPO y los conceptos de salvaguarda al ámbito comercial.

Con la partida de Pati, la Sra. Stephanie Dubon fungirá como directora técnica de PPQ para la NAPPO de manera interina durante los próximos seis meses. Stephanie trae un profundo bagaje de experiencias en el ámbito internacional con la CIPF y el establecimiento de normas en general, conocimientos exhaustivos de los programas y el personal de PPQ y varios años fungiendo como punto de apoyo en los asuntos de la NAPPO. Tengo la certeza de que ella empezará con el pie derecho. Se

pueden poner en contacto con Stephanie de las siguientes formas: Stephanie.M.Dubon@usda.gov, teléfono: 301-851-2180, celular: 301-332-9071.

Reitero públicamente mi agradecimiento a Pati y la felicito por sus formidables contribuciones al trabajo y la misión de la NAPPO y le deseo el mejor de los éxitos en su nuevo puesto.

John K Greifer
Oficina de Protección Fitosanitaria y Cuarentena
USDA-APHIS-PPQ

44.^a Reunión Anual de la NAPPO

¡Anótenlo en sus calendarios! La 44.^a Reunión Anual de la NAPPO se celebrará en tan solo 4 meses, de manera virtual, los días 3-5 de noviembre del 2021. Las metas de la NAPPO para la reunión de este año son asegurar una agenda fascinante, facilitar el acceso de todos los participantes a la reunión y asegurar que todos ellos se mantienen informados de los logros y las iniciativas de la NAPPO.

La página web de la reunión anual ya está activa. Ustedes la pueden ver si seleccionan el logo de la Reunión Anual de la NAPPO del 2021 que se encuentra en nuestro sitio web - www.nappo.org. Dicha página web incluye la versión más reciente de la agenda preliminar; la carta de invitación de nuestro país anfitrión, Estados Unidos y muy pronto tendremos el enlace para las inscripciones.

Durante la reunión anual de este año, cada representante del Comité Ejecutivo ofrecerá las actualizaciones de su país y cada grupo de expertos rendirá informes sobre su trabajo con miras a cumplir con los objetivos del plan estratégico de la organización. Los interesados también tendrán la oportunidad de participar en sesiones del gobierno y la industria por país. Además, el tema de la cápsula informativa de este año, durante el primer día de la reunión, será «asuntos fitosanitarios emergentes que enfrenta Norteamérica».

El viernes 5 de noviembre se ofrecerá un seminario de 2 horas de duración titulado «oportunidades y desafíos en la aplicación de enfoques de sistemas como herramientas sostenibles de manejo del riesgo para el futuro». Un enfoque de sistemas es una opción de manejo del riesgo de plagas que



integra diferentes medidas de las cuales al menos dos actúan independientemente, con efecto acumulativo. Los enfoques de sistemas brindan mayor flexibilidad y oportunidades para aplicar medidas equivalentes como alternativas a las medidas individuales (p. ej., tratamiento) o facilitan el manejo del riesgo cuando tal vez no existan medidas individuales. A la vez, en un mundo que busca opciones de manejo del riesgo con bases científicas pero también beneficiosas para el medio ambiente y eficaz en función del costo, los enfoques de sistemas pueden ofrecer alternativas prácticas, en especial cuando posiblemente se eliminen paulatinamente el uso de otras herramientas.

Los objetivos del seminario son:

- Explorar el marco internacional para los enfoques de sistemas y su valor de armonización.
- Poner de relieve los programas existentes de enfoques de sistemas en los países de la NAPPO y discutir sus beneficios y desafíos.
- Discutir la intersección entre los enfoques de sistemas y la intensidad del concepto de las medidas.
- Presentar las experiencias y mejores prácticas de la industria en relación con el enfoque de sistemas.
- Examinar el futuro de los enfoques de sistemas.

El seminario contará con ponencias de los tres países de la NAPPO y busca contar con las experiencias y mejores prácticas de la industria y las ONPF sobre enfoques de sistemas como herramientas sostenibles para el manejo del riesgo en el futuro.

Visite este enlace www.nappo.org para obtener la información más reciente y asegúrese de ver el sitio web y la agenda de la reunión con frecuencia para obtener la información más actualizada. ¡Nos «vemos» allá!

Stephanie Dubon, USDA-APHIS-PPQ-IPS

Programa de trabajo de la NAPPO del 2021

A pesar de la pandemia, la primera mitad del año 2021 fue sumamente productiva para la NAPPO. Se completaron cuatro proyectos y se sometieron cinco documentos al proceso de consulta de país. La NAPPO continuará cumpliendo y progresando con el programa de trabajo del 2021 en el segundo semestre del año, en colaboración con expertos en la materia de los tres países de la NAPPO. Esto incluye 15 programas/actividades continuas, así como un proyecto nuevo sobre armonización de la terminología de manejo de la calidad.

El avance del programa de trabajo del 2021 durante el segundo semestre del 2021 incluye:

- completar, firmar y aprobar los cinco documentos que se sometieron al proceso de consulta de país;
- redactar los términos de referencia de los protocolos de diagnóstico de la prueba del anillo para la detección del virus del fruto rugoso café del tomate (ToBRFV) para revisión y aprobación del Comité Ejecutivo de la NAPPO;
- redactar el documento de orientación

preliminar sobre la implementación armonizada de la NIMF 25 (*Envíos en tránsito*);

- continuar enviando las notificaciones oficiales de plagas y alertas de plagas emergentes a través de la plataforma en la red del Sistema de alerta fitosanitaria;
- continuar elaborando las herramientas y los materiales sobre el muestreo fundamentado en el riesgo;
- continuar la revisión y actualización de los documentos fundacionales de la NAPPO;
- continuar fortaleciendo la colaboración con las organizaciones internacionales incluida la EPPO y las ORPF de las Américas;
- realizar la primera Reunión Anual de la NAPPO ofrecida de manera virtual del 3 al 5 de noviembre del 2021 (véase el artículo sobre este tema en el presente boletín);
- continuar actualizando los documentos de

gobernanza de la NAPPO que hagan referencia al nuevo TLCAN 2.0, en colaboración con el CCM y los representantes comerciales de cada país de la NAPPO;

- progresar con las discusiones sobre la terminología de manejo de la calidad como enmiendas a la NRMF 5 (Glosario de términos fitosanitarios de la NAPPO);
- continuar coordinando las actividades del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV);
- continuar con las actividades de divulgación en la NAPPO y las actividades e iniciativas de la CIPF;
- continuar apoyando la Iniciativa de Contenedores Marítimos de Norteamérica (NASCI, por su sigla en inglés) para crear conciencia acerca de la importancia de la limpieza de los contenedores marítimos.

Proceso de consulta de país y convocatoria de propuestas de proyectos nuevos de la NAPPO del 2021

Como es de su conocimiento, gracias al arduo trabajo y dedicación de nuestros Grupos de expertos de la NAPPO, la Secretaría pudo editar, formatear, traducir y lanzar cinco productos de la NAPPO para el proceso de consulta de país a mediados de mayo. A continuación encontrará dichos productos para facilitar su consulta:



1. **Revisión de la Norma Regional sobre Medidas Fitosanitarias 35 - NRMF 35 - Directrices para la movilización de material vegetal propagativo de árboles de frutas de hueso, de pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO.**

2. **Revisión de la NRMF 22 de la NAPPO - Directrices para la construcción y operación de una instalación de contención para insectos y ácaros que se utilizan como agentes de control biológico.**

3. **Revisión de la NRMF 38 de la NAPPO - Importación de algunos productos de madera y bambú hacia un país miembro de la NAPPO.**

4. **Documento de posición de la NAPPO - Períodos de riesgo especificados para la palomilla gitana asiática (PGA) en Japón, Rusia, República de Corea y China.**
5. **Documento de ciencia y tecnología de**

la **NAPPO** - *Organismos contaminantes que afectan el comercio de productos de madera y productos forestales.*

Como es de su conocimiento, los documentos y las instrucciones sobre la forma de brindar comentarios se encuentran en este enlace - <https://nappo.org/english/country-consultation-2021>. Esperamos que ya hayan descargado y leído los documentos y se encuentren en proceso de brindar sus comentarios y sugerencias editoriales para la consideración de los diferentes grupos de expertos. Estoy segura de que ellos aprecian sinceramente sus sugerencias. Según la retroalimentación y los comentarios que se reciban de los interesados, tal vez el Comité Ejecutivo puede aprobar formalmente estos cinco documentos antes de finales del 2021. Esto permitiría a la Secretaría de la NAPPO considerar **la adición de varios proyectos nuevos al**

programa de trabajo del 2022.

Y hablando de proyectos nuevos, anótenlo en sus calendarios. Tal como informamos el pasado mes de marzo, **la convocatoria de propuestas de proyectos nuevos de este año iniciará el 15 de noviembre del 2021. El período de la convocatoria tendrá una duración de 90 días.** Los exhortamos a presentar proyectos nuevos para la NAPPO que sean de interés específico para su área de conocimientos/de la industria y que promuevan la armonización de las actividades de sanidad vegetal en Norteamérica.

En este enlace puede tener acceso a las instrucciones así como al formulario rellenable de propuesta de proyectos de la NAPPO - <https://nappo.org/espanol/nappo-forms/Propuestas-de-proyectos>

Concordancia de los documentos de la NAPPO con el nuevo TLCAN 2.0



Los miembros del Comité Consultivo y de Manejo de la NAPPO (Steve Côté, ACIA; Pati Abad, APHIS-PPQ; Ana Lilia Montealegre, SENASICA-DGSV; Alonso Suazo y Stephanie Bloem, Secretaría de la NAPPO) han estado trabajando con diligencia para concordar varios documentos claves de la NAPPO con el lenguaje, las disposiciones y funciones y responsabilidades del nuevo TLCAN 2.0 (conocido también como CUSMA en Canadá, USMCA en Estados Unidos y T-MEC en México). El CCM avanzó bien en los cambios editoriales que se propusieron y posteriormente los documentos se enviaron a expertos en comercio en la región de la NAPPO para su revisión y contribución.

Deseamos informar a ustedes que estamos muy cerca de terminar las actualizaciones del documento.

Por ende, aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestra sincera gratitud a los siguientes expertos en el TLCAN 2.0 por las contribuciones realizadas:

- *Annie Bourque*, subdirectora – División de acuerdos comerciales, ACIA
- *Hussein Hussein*, analista de políticas - División de acuerdos comerciales, ACIA
- *Kim Meegan*, subdirectora, División de las Américas, ACIA
- *Nelly Denis*, analista principal de políticas,

División de las Américas, ACIA

- *Lynn Alfalla*, directora de políticas MSF para el hemisferio occidental, equipo de apoyo comercial de los Servicios Internacionales del APHIS (IS, por su sigla en inglés)

- *Eric Nichols*, director del equipo de apoyo comercial de los Servicios Internacionales del APHIS (IS, por su sigla en inglés)
- *Sergio Iván Balderas Rodríguez*, subdirector de Disciplinas de Comercio Internacional, Subsecretaría de Comercio Exterior



Actualización acerca de la Iniciativa de Contenedores Marítimos de Norteamérica (NASCI, por su sigla en inglés)

Para proteger la agricultura, la silvicultura y los recursos naturales contra la introducción de plagas invasoras, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por su sigla en inglés) y la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (ACIA) empezaron a trabajar con las entidades de protección fronteriza de EE. UU. y Canadá, los expedidores y las compañías mundiales de expedidores para elaborar guías de sentido común para la limpieza e inspección de contenedores marítimos. Todos los interesados de la NAPPO conocen a este esfuerzo conjunto como la Iniciativa de Contenedores Marítimos de Norteamérica (NASCI, por su sigla en inglés).

La NASCI cuenta con su propia página web dentro del sitio web de la NAPPO. A través de este enlace [https://nappo.org/english/north-](https://nappo.org/english/north-american-sea-container-initiative)

[american-sea-container-initiative](https://nappo.org/english/north-american-sea-container-initiative) usted puede acceder todo el material de orientación e informativo.

Deseamos informar a ustedes que nuestros colegas de México se han sumado a las entidades normativas de la NASCI que están trabajando en la limpieza e inspección de contenedores. La reunión virtual de mayo del 2021 de la NASCI contó con la participación de varios colegas del SENASICA incluido Francisco Ramírez y Ramírez, director de la ONPF de México y miembro del Comité Ejecutivo de la NAPPO. Queremos aprovechar esta oportunidad para reconocer y dar la bienvenida formal a los siguientes colegas del SENASICA —Victor Manuel Gutiérrez Palomares, Rubén Gaona López, Alverto Prado Hernández y Eduardo Mendoza Lozano— a la familia de la NASCI.

Reuniones de gobernanza de la NAPPO



Para dar seguimiento al artículo de nuestro boletín de marzo, la Secretaría de la NAPPO desea informar a ustedes que durante todo el 2021, el Comité Consultivo y de Manejo de la NAPPO (CCM) continúa realizando reuniones virtuales —una vez cada 3 semanas— para asegurar que los asuntos relacionados con el programa de trabajo, los resultados de los proyectos, la consulta de país, la reunión anual de la NAPPO y otros temas se abordan/resuelvan de manera oportuna. En cuanto a las reuniones de gobernanza con el Comité Ejecutivo y el Grupo Consultivo de la Industria, nos estamos preparando para la reunión de verano del equipo de manejo de la NAPPO, la cual está programada para el 15 de julio con una reunión preparatoria del CCM el 13 de julio. Los temas de la agenda que se identificaron para la reunión de verano del equipo de manejo incluyen: actualizaciones clave del gobierno y la industria; actualización de la situación del programa de trabajo de la NAPPO del 2021, incluidos los productos que se encuentran en el proceso de consulta de

país y actualizaciones sobre la preparación y los aspectos logísticos de la reunión anual del 2021; la revisión y armonización de documentos claves de la NAPPO con el TLCAN 2.0 el cual se ratificó recientemente; los procesos administrativos de la Secretaría de la NAPPO y de las organizaciones e iniciativas internacionales incluida la Mesa de la CIPF, el Comité de Normas, el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad, la convocatoria de temas de la CIPF, la certificación electrónica y el Grupo de acción de contenedores marítimos, entre otros. Finalmente, el Comité Ejecutivo realizará la evaluación de desempeño de la directora ejecutiva en cuanto completa su segundo período de 3 años dirigiendo las actividades de la NAPPO.

También identificamos las fechas provisionales de las reuniones de invierno del equipo de manejo las cuales se realizarán antes y después de la reunión anual, el 27 de octubre y 8 de noviembre, respectivamente.

Normas internacionales de sanidad vegetal: resumen de las actividades de la CIPF en el 2021

A continuación presentamos un resumen de las actividades e iniciativas principales de establecimiento de normas que se están llevando a cabo en la CIPF durante el 2021. Estas incluyen las normas que fueron adoptadas por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y los proyectos de normas que fueron aprobados para la consulta en el 2021.

NIMF adoptadas por la CMF en marzo del 2021

Revisión de la NIMF 8 - Determinación de la condición de una plaga en un área – esta norma aborda la calidad de la información que utilizan las ONPF para determinar la condición de una plaga en su territorio y esboza el uso de los registros de plagas y otro tipo de información para determinar dicha condición en un área. Describe las categorías de la condición de una plaga y brinda orientación de la forma en la que las intercepciones de plagas pueden afectar la interpretación de la condición de una plaga.

NIMF 45 – Requisitos para las ONPF que autoricen a entidades para ejecutar acciones fitosanitarias – esta norma brinda los requisitos principales para la elaboración de un programa de autorización de la ONPF si ella decide autorizar a terceros para llevar a cabo acciones fitosanitarias específicas en su nombre. Dichas acciones pueden relacionarse con diversas funciones de la ONPF pero excluye la emisión de certificados fitosanitarios (CF). También esboza los criterios de elegibilidad de los terceros para otorgarles la autorización e identifica las funciones y responsabilidades de las partes que participan en la implementación del programa de autorización.

NIMF 44 – Requisitos para el uso de tratamientos en atmósfera modificada como medidas fitosanitarias – esta es una norma nueva la cual brinda orientación técnica a las ONPF en cuanto a la aplicación de tratamientos en atmósfera modificada como medidas fitosanitarias. La norma es de carácter operativo y no proporciona detalles sobre protocolos de tratamientos específicos. Esboza los procedimientos y principios generales para asegurar un uso eficaz y aceptable de los tratamientos en atmósfera modificada, sin importar el producto.

Enmiendas a la NIMF 5 - Glosario de términos fitosanitarios – actualiza algunos de los términos claves de sanidad vegetal para asegurar un entendimiento común y una aplicación armonizada de los conceptos fitosanitarios.

Tratamientos fitosanitarios que se adoptaron como anexos de la NIMF 28- Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas):

- Tratamientos con frío contra *Ceratitis capitata* y *Bactrocera tryoni* en *Vitis vinifera*, *Prunus avium*, *P. domestica* y *P. persica*
- Tratamientos de irradiación para *Bactrocera dorsalis*, *Carposina sasakii* y el género *Anastrepha*.

Proyectos de NIMF para el primer período de consulta (07/01 – 09/01, 2021):

se exhorta a los países miembros de la NAPPO revisarlas y presentar comentarios.

Revisión de la NIMF 4 - Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas – esta revisión preliminar describe los requisitos para el establecimiento y mantenimiento de áreas libres de plagas (ALP) como medida fitosanitaria. Las ALP pueden utilizarse en la certificación de la exportación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados o para apoyar la justificación científica de los requisitos fitosanitarios de importación.

Utilización de autorizaciones específicas para la importación- *anexo de la NIMF 20: Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones* – este anexo preliminar presenta los requisitos sobre la utilización armonizada de autorizaciones específicas para la importación. Dichas autorizaciones se aplican según el caso y están adaptadas a cada situación específica

de importación. Se pueden utilizar cuando se necesita el consentimiento oficial para la importación, cuando no se hayan establecido los requisitos para la importación o cuando una importación podría estar prohibida.

Revisión de la NIMF 18- Requisitos para utilizar la irradiación como medida fitosanitaria - esta revisión preliminar brinda orientación técnica acerca de la aplicación de la radiación ionizante como medida fitosanitaria para las plagas o los artículos reglamentados. También ofrece constancia en las NIMF en cuanto al uso de los tratamientos de temperatura, la fumigación y las atmósferas modificadas como medidas fitosanitarias.

Proyectos de NIMF para el segundo período de consulta (07/01 – 09/01, 2021):

Se exhorta a los países miembros de la NAPPO revisarlas y presentar comentarios.

Auditoría en el contexto fitosanitario – este proyecto de norma describe la finalidad y los procedimientos de las actividades de auditoría, incluidas las circunstancias que pueden provocar una auditoría y los criterios y procedimientos de la planificación,

preparación y realización de auditorías.

Normas para medidas fitosanitarias para productos – este es un proyecto de norma conceptual de carácter general la cual brinda orientación sobre la finalidad, el uso y los requisitos generales para las normas de productos. Las normas de productos figurarán como anexos de las normas conceptuales y abarcarán productos específicos que circulan en el comercio internacional. Cada norma identificará las plagas relacionadas con el producto y las opciones de medidas fitosanitarias que han de considerar las partes contratantes. La inclusión de la plaga en el manejo del riesgo y los tratamientos variará según el producto y debe justificarse técnicamente. La finalidad de las normas de productos es apoyar la armonización de los requisitos fitosanitarios de importación que faciliten el comercio seguro.

Revisión específica de la NIMF 12 en relación con la reexportación – esta revisión preliminar aclara las consideraciones y los requisitos para preparar y expedir certificados fitosanitarios en casos de reexportación.

Marina A. Zlotina, USDA-APHIS-PPQ, directora técnica, CIPF

Noticias del Comité de Implementación y Desarrollo de la Capacidad de la CIPF

En la última década, la elaboración y adopción de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) ha dado lugar a un comercio internacional de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados más previsible, estable y seguro. Aunque esto sea cierto, las normas no serían tan útiles si no se entendieran, interpretaran bien o si algunos socios

carecieran de capacidad para implementarlas.

Es aquí donde el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) de la CIPF entra en juego. Este comité relativamente joven (formado en el 2017) evalúa el nivel de implementación de la Convención y de sus NIMF, reconoce cualquier deficiencia y su causa fundamental

e identifica o elabora materiales de implementación y de desarrollo de la capacidad para corregir dichas deficiencias.

El CADC es el organismo de supervisión del Grupo de acción de contenedores marítimos, el programa mundial de vigilancia fitosanitaria, el comercio electrónico, las obligaciones de notificación en el ámbito nacional, el sistema de examen y apoyo de la aplicación y la herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria.

Tras un período de tres años como vicepresidente del CADC (en representación de Norteamérica), me complace confirmar que me eligieron recientemente como presidente del CADC y estoy entusiasmado por el trabajo que se avecina en estos tres años. Después de pasar el primer período ordenando y priorizando el legado y las iniciativas nuevas, el CADC ahora es un organismo con mayor madurez y está en posición de brindar materiales de implementación de manera eficaz.

Durante la pandemia de la COVID-19, el CADC se reunió virtualmente casi una vez al mes en el 2020-21 (17 reuniones virtuales se han realizado a la fecha) para asegurarse de que continuaba cumpliendo con su mandato. Por ejemplo, se han publicado guías y materiales de implementación para: áreas libres de plagas y comunicación del riesgo de plagas y también se completó un video sobre moscas de la fruta. Se encuentran en elaboración una guía sobre la condición de una plaga, la revisión de la guía sobre vigilancia de plaga, una guía para apoyar la

implementación de la NIMF 15 y una guía sobre comercio electrónico.

Otra iniciativa reciente que vale la pena mencionar es la creación de la página de los componentes fitosanitarios, en donde se pueden encontrar en un solo sitio todos los recursos que están disponibles para asistir con la implementación de diferentes sistemas fitosanitarios: guías, manuales, recursos contribuidos, así como las NIMF apropiadas. Por ejemplo, uno puede encontrar todos los recursos disponibles para la implementación de un área libre de plagas, cómo realizar la vigilancia de plagas, cómo presentar la notificación de una plaga, etc. [En este enlace](#) puede encontrar la página que incluye los componentes fitosanitarios.

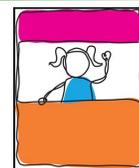
Finalmente, me gustaría resaltar el hecho de que la Secretaría de la NAPPO contribuye activamente en el CADC, mediante la participación de Stephanie Bloem como representante de todas las organizaciones regionales de protección fitosanitaria ante el CADC. El trabajo que realiza la NAPPO se ha exhibido en múltiples ocasiones o utilizado como la base para la elaboración de recursos de implementación.

Con gusto puede contestar cualquier solicitud o pregunta de parte de la familia de la NAPPO. Simplemente escríbanme y podemos apartar un tiempo para discutir.

Dominique Pelletier, ACIA y presidente del CADC

OJO

socios de la industria



Para reconocer y agradecer a nuestros **socios de la industria** por las diversas contribuciones de importancia que han realizado a nuestra organización regional de

protección fitosanitaria, la Secretaría de la NAPPO está aprovechando la oportunidad que brinda nuestra plataforma virtual de ofrecer a **su organización** un puesto virtual como parte del salón de exhibición durante la

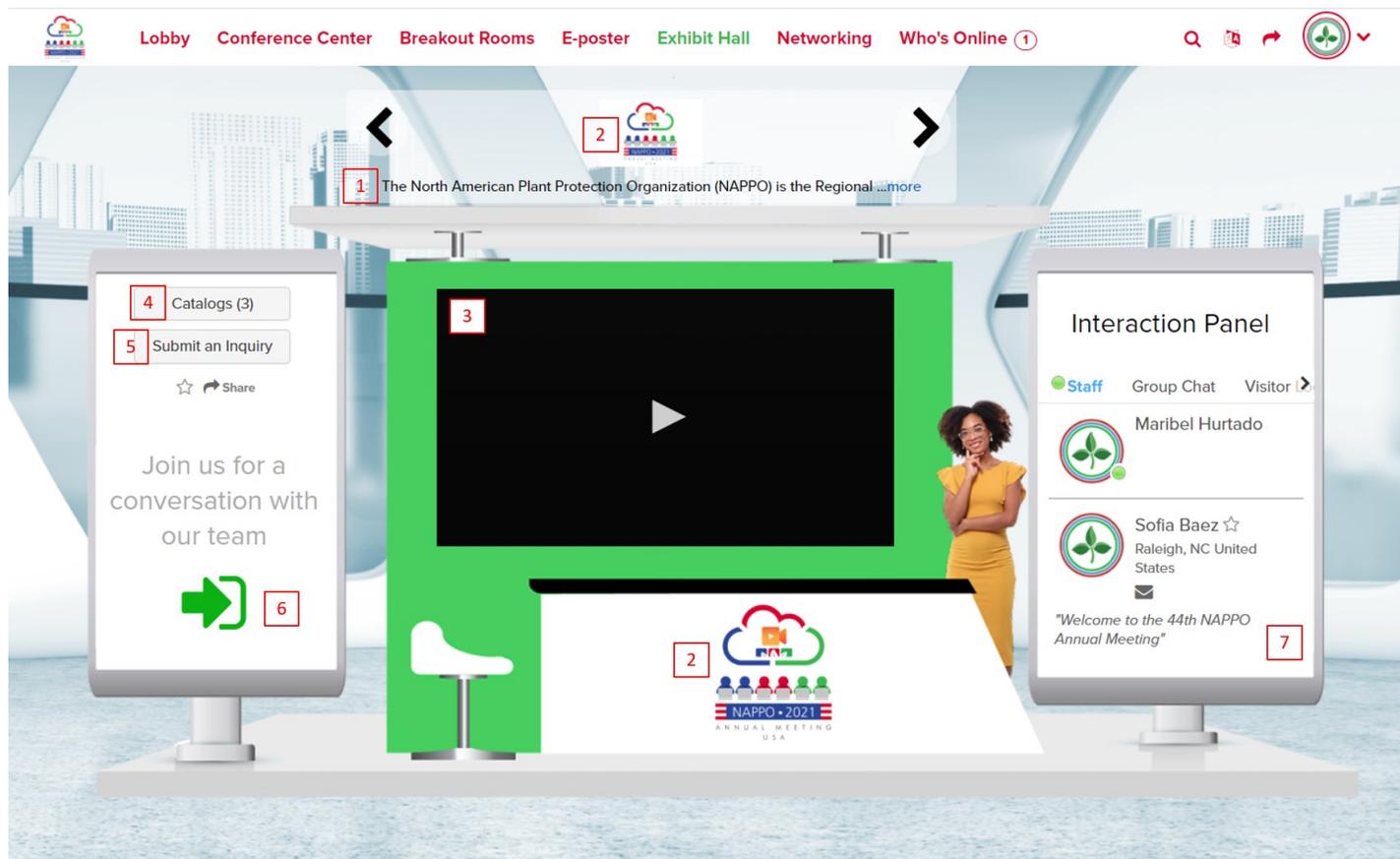
Reunión Anual de la NAPPO del 2021. Tomen nota de que **solo hay ocho puestos disponibles**, sin costo alguno, los cuales se otorgarán por orden de solicitud.

A continuación encontrará información general sobre lo que puede incluir el puesto virtual. Consulte la imagen para ubicar estas áreas informativas:

- área para indicar la misión o información general acerca de su organización
- área para incluir el logo de su organización
- área en donde puede subir un video o póster de su organización
- área en donde puede subir documentos para compartir con los asistentes a la reunión

- área en donde una persona que visite su puesto puede dejar una pregunta o solicitar información
- esta área también brinda la posibilidad de realizar chats en grupo o incluso una videoconferencia con alguien de su organización
- área en donde alguien de su organización puede contestar a las preguntas; dicha área también permite a su organización ver las personas que visitan su puesto.

Si **su organización** está interesada en asegurar un puesto virtual en el salón de exhibiciones, se agradecería que informara a la Secretaria de la NAPPO en cuanto sea posible. Posteriormente enviaremos información específica sobre la forma de presentar los materiales.



Rincón de los grupos de expertos

En marzo del 2021, se disgregaron los GE que trabajaron en la NRMF 9 (Autorización de laboratorios para realizar pruebas fitosanitarias), la NRMF 5 (Glosario de términos fitosanitarios de la NAPPO) y en limántridos (Riesgos relacionados con la introducción de especies de palomillas penacho exóticas de posible interés para la región de la NAPPO) tras la aprobación de los proyectos por parte del Comité Ejecutivo de la NAPPO. En el sitio web de la NAPPO (www.nappo.org) pueden descargar copias de los documentos. La Secretaría de la NAPPO reconoce el trabajo excepcional que realizaron estos grupos de expertos y manifestamos nuestro agradecimiento por sus esfuerzos.

Guía de la NIMF 25 (*Envíos en tránsito*).

Brendon Reardon (APHIS-PPQ), presidente del GE, ha dirigido las discusiones para establecer los enfoques y los aspectos logísticos en cuanto a la redacción del documento de orientación preliminar de la NIMF 25. Se han discutido diversos escenarios de envíos en tránsito y se han seleccionado aquellos que son de mayor prioridad en la región para incluirlos en el documento. El GE formó un subgrupo de redacción al cual se le asignó la tarea de redactar un documento que incluya las funciones y responsabilidades de los interesados y la comunicación fluida durante el proceso de los envíos en tránsito. Este subgrupo nominó/eligió a Wendy Asbil (ACIA) como la líder del grupo. Cada miembro del subgrupo trabajará en secciones específicas del documento el cual se compartirá con el GE para su retroalimentación. Los miembros del subgrupo incluyen a Erin Stiers (APHIS-PPQ), Michael Tamilia (industria de EE. UU./ Canadá), Francisca de la Cruz Martínez (SENASICA) y Neftalí Reyes Carranza (SENASICA).

Semillas - virus del fruto rugoso café del tomate (ToBRFV). El GE formó un tercer subgrupo para que trabaje en los aspectos logísticos y los detalles del procedimiento para la prueba del anillo del ToBRFV. El subgrupo nominó/eligió a Beatriz Xoconostle (CINVESTAV, México) y Samantha Thomas (industria de EE. UU.) como líderes, y se

realizaron un par de videoconferencias el 10 y 24 de junio. Entre los miembros del subgrupo se incluyen a Vessela Mavrodieva (APHIS-PPQ), Geoffrey Dennis (APHIS-PPQ), Kevin Ong (Texas A&M) y Ángel Ramírez Suárez (SENASICA). El subgrupo brindará información primordial para el documento de los términos de referencia y trazará el camino para las pruebas de los protocolos seleccionados para la detección del ToBRFV en semilla de tomate. Para obtener información adicional, los invitamos a leer el artículo sobre el proyecto del ToBRFV en este boletín.

Certificación electrónica. Los miembros continúan brindando actualizaciones acerca de la certificación electrónica en sus países y en el ámbito internacional. La certificación electrónica ha tomado impulso en el pasado año debido a la pandemia. Ha aumentado el intercambio de certificados electrónicos entre los países de la NAPPO y con los países que se encuentran fuera de la región de la NAPPO.

Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF). Se han publicado trece informes oficiales de plagas entre el 1 de marzo y 28 de junio del 2021. El manual del SAF se completó y compartió con los miembros del GE.

Muestreo fundamentado en el riesgo. La segunda parte del manual sobre el MFR se completará en el segundo semestre del 2021.

Nuevo grupo de expertos sobre «terminología de manejo de la calidad»

Damos la bienvenida al nuevo grupo de expertos el cual está trabajando en la armonización de la terminología de manejo de la calidad que se utiliza en varios sectores de sanidad vegetal. El GE realizó su primera videoconferencia el 10 de junio y eligió a Christina Devorshak (APHIS-PPQ) como presidenta y a Alejandro Cotoc Roldán (SENASICA) como vicepresidente. Se ofreció una perspectiva general de los objetivos del proyecto y una lista que recopiló los términos sobre manejo de la calidad de diferentes fuentes incluidos los glosarios de la CIPF y de

la NAPPO y otros documentos internacionales para su revisión y comentarios. Se llevarán a cabo discusiones continuas acerca de los términos en el 2021. Otros miembros que forman parte del GE son Rajesh Ramarathnam (ACIA), Donald Seaver (APHIS-PPQ), Pedro Robles (SENASICA), Ángel Ramírez Suárez (SENASICA) y Brad Gething (Industria de EE. UU.). Talitha Molet (APHIS-PPQ) es miembro especial del GE. La Secretaría de la NAPPO da la más cordial bienvenida a todos los miembros del GE de terminología de manejo de la calidad.

LA NAPPO asume la coordinación del GICSV

El Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV) es un grupo que reúne a los países del continente Americano y del Caribe, el cual se formalizó el 23 de marzo de 1998, con el propósito de promover acciones conjuntas dirigidas a prevenir la introducción y dispersión de plagas en plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, así como fomentar las medidas apropiadas para su control.

Las cinco Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF) de las Américas y el Caribe que están representadas en el GICSV incluyen a: la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria y Seguridad Alimentaria (CAHFSA, por su sigla en inglés), el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), la Comunidad Andina (CAN), la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Organización Norteamericana de Protección a

las Plantas (NAPPO, por su sigla en inglés), siendo CAHFSA la última que se integró al GICSV en el 2019.

La estructura organizativa del GICSV comprende un Comité de Coordinación, varios grupos de trabajo y la Secretaría Técnica.

El Comité de Coordinación está conformado por un representante de cada una de las ORPF miembros y es coordinado rotativamente por una ORPF durante períodos bienales. Entre el 2018 y 2020, el COSAVE estaba a cargo de la coordinación del GICSV y para el presente bienio le correspondió a la NAPPO. De esta manera, a finales del mes de marzo del 2021, el COSAVE hizo la transferencia formal de la coordinación a la NAPPO, la cual está representada por su directora ejecutiva, Stephanie Bloem, y apoyada por la oficial científica, Maribel Hurtado. Dado que, al igual que en la NAPPO,

el GICSV reúne a profesionales de habla hispana e inglesa, la NAPPO respalda con interpretación en las llamadas del GICSV.

Teniendo en cuenta que una de las funciones del Comité de Coordinación es la de «proponer estrategias y planes de trabajo y estimular la participación de las ORPF miembros para el logro de los objetivos del grupo», la NAPPO propuso y el GICSV discutió y aprobó el plan de trabajo del GICSV para el período de marzo del 2021 a marzo del 2023, en el cual se encuentran los objetivos, las actividades, las tareas y el cronograma proyectado para el desarrollo de estas tareas en el bienio.

Al momento se cuenta con los siguientes seis grupos de trabajo del GICSV:

- Certificación electrónica – ePhyto,
- Enverdecimiento de los cítricos - HLB
- Ortópteros plaga (langosta)
- Moscas de la fruta

- *Tuta absoluta*
- *Fusarium oxysporum* f. sp cubense Raza Tropical 4 (FOC).

Dichos grupos están conformados por expertos designados por cada ORPF y ellos tienen como finalidad analizar información científica y técnica para estas plagas o iniciativas fitosanitarias y desarrollar actividades y enfoques para fortalecer la sanidad vegetal en la región.

Por su parte, la secretaría Técnica del GICSV la maneja el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Para ampliar la información relacionada con el GICSV, consulte este enlace de su página web: <http://apps.iica.int/GICSV/programas/SanidadVegetal/default.aspx>

Maribel Hurtado, oficial científica de la NAPPO

Actualización del grupo de expertos en semillas de la NAPPO

Proyecto piloto para la armonización de protocolos de diagnóstico para plagas de semillas centrado en el virus del fruto rugoso café del tomate

Introducción En el 2019, la asociación nacional de semilleros de México —la Asociación Mexicana de Semilleros A. C. (AMSAC)— presentó una propuesta de proyecto nueva para consideración de la NAPPO sobre el «reconocimiento de pruebas de diagnóstico para plagas de semillas entre los países miembros de la NAPPO». El Comité Ejecutivo (CE) y Comité Consultivo y de Manejo (CCM) de la NAPPO revisaron la propuesta y sugirieron un ámbito más definido, y a finales de octubre del 2019 el CE aprobó el «proyecto piloto para la armonización de protocolos de diagnóstico para plagas de semillas centrado en el virus del fruto rugoso café del tomate (ToBRFV)». En marzo del 2020, la Secretaría de la NAPPO creó el grupo regional de expertos

(GE) en semillas para trabajar virtualmente en el proyecto piloto. Se prevé que todo el proyecto, incluida la redacción del informe y las recomendaciones finales abarquen un período de 18-24 meses.

Miembros. Este GE cuenta con una participación sólida y activa de expertos en sanidad y diagnóstico de semillas de los tres países miembros de la NAPPO y de representantes regionales de la industria. Véase el cuadro con los nombres y las afiliaciones de los miembros del GE.

Razones/objetivo. Al aprobar el *proyecto piloto para la armonización de protocolos de diagnóstico para plagas de semillas centrado en el virus del fruto rugoso café del tomate*

(ToBRFV), el CE se basó en el hecho de que el ToBRFV es una plaga cuarentenaria para todos los países miembros de la NAPPO. El ToBRFV es una plaga que afecta a las plantas para siembra, la fruta y semilla de tomate y chile, productos los cuales se comercian considerablemente entre los países miembros de la NAPPO. La industria de semillas está sumamente preocupada por esta plaga; y la armonización de los protocolos de diagnóstico para el ToBRFV arrojaría beneficios inmediatos al comercio entre los países miembros de la NAPPO mediante la mitigación de los retrasos y costos de los resultados contradictorios de las pruebas de semillas y la repetición innecesaria de pruebas a los envíos de semillas. El objetivo apremiante de este proyecto es evaluar de manera sistemática los ensayos de diagnóstico molecular (PCR) seleccionados que actualmente utilizan los países miembros de la NAPPO y/o los países principales con los cuales realizamos actividades comerciales. Una meta del estudio a largo plazo es la elaboración de una norma de procedimientos de la NAPPO para evaluar los protocolos de diagnóstico de semillas que podrían aplicarse a diagnósticos futuros de otros patógenos de semillas.

Enfoque. La primera tarea del GE es elaborar los Términos de referencia (TdR) o un plan de trabajo para el proyecto piloto. Los TdR esbozan las tareas del proyecto y el diseño experimental que el GE elaborará. La versión preliminar de los TdR se presentará al CE y CCM de la NAPPO para su revisión y aprobación. Una vez que se aprueben los TdR, el GE iniciará el proyecto piloto. Tras concluida la etapa de la prueba de laboratorio del proyecto piloto, el GE evaluará y documentará los resultados de dicho proyecto piloto, incluidas las lecciones aprendidas y las recomendaciones. A partir de sus resultados, el GE elaborará una propuesta de proyecto para consideración de la NAPPO la cual contará con objetivos más amplios y estratégicos concernientes a la armonización de los protocolos de diagnóstico para plagas de semillas, según los protocolos validados y la información científica.

Plan de trabajo. Durante la elaboración de los TdR, el grupo de expertos en semillas ha esbozado un plan de trabajo (**Figura 1**) el cual se agrupa en tres funciones principales: selección del protocolo, diseño experimental y aspectos logísticos. Se crearon tres subgrupos para determinar y completar las tareas necesarias que se esbozan abajo.

Situación. En este momento el GE en semillas está completando la elaboración de los TdR del proyecto piloto para recibir la aprobación del comité de gobernanza de la NAPPO. El GE ha avanzado de manera considerable con el establecimiento de un marco de trabajo para la armonización de los protocolos de diagnóstico para el ToBRFV en la región de la NAPPO. El primer subgrupo se centró en la identificación y selección de los protocolos de PCR candidatos. Se seleccionaron cinco protocolos para ser evaluados en el proyecto piloto. Se seleccionaron tres protocolos convencionales de PCR que utilizan el Laboratorio de Diagnóstico Confirmatorio de Fitopatógenos del APHIS, el SENASICA y la ACIA. Además, se seleccionaron dos protocolos de qRT-PCR, uno que fue adaptado por el Laboratorio de Diagnóstico Confirmatorio de Fitopatógenos del APHIS y otro que fue desarrollado por la Iniciativa Internacional de Sanidad de la Semilla para Cultivos Vegetales (ISHI-Veg, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Semillas (ISF, por su sigla en inglés). El subgrupo de selección del protocolo también preparó un cálculo de los costos (sin incluir mano de obra) para completar la prueba del anillo con el fin de evaluar los cinco protocolos.

El subgrupo del diseño experimental elaboró un marco de trabajo para la prueba del anillo con la meta de comparar los protocolos seleccionados. El subgrupo determinó el tipo y número de muestras para la prueba del anillo; el número mínimo de laboratorios participantes y los analistas necesarios para obtener resultados estadísticamente válidos y elaboró una lista de criterios (sensibilidad,

especificidad, solidez, etc.) para evaluar estos resultados en cada ensayo.

El tercer subgrupo, el de aspectos logísticos, se creó a principios de junio del 2021, el cual se reunió por primera vez el 4 de junio del presente. La discusión en esa reunión inicial se centró en sus tareas.

El grupo acordó una lista de diez tareas:

- preparar una lista de laboratorios participantes incluidos los puntos de contacto y las direcciones para envíos
- obtener suficientes semillas sanas y enfermas para preparar los paneles necesarios
- organizar la preparación de los paneles de la prueba del anillo
- tramitar cualquier permiso necesario
- distribuir los paneles de la prueba
- obtener los reactivos necesarios y preparar las alícuotas
- distribuir los reactivos
- elaborar y distribuir cualquier instrucción de trabajo necesaria

País	Nombre	Organización
	Patricia McAllister	ACIA
	Pamela Ross	ACIA
	Huimin Xu	ACIA
	Jennifer Nickerson (Ad hoc member)	ACIA
	Claudio Feulner (Contacto de la industria)	Seeds Canada
	José Manuel Cambrón Crisantos	SENASICA
	Jessica Berenice Valencia Luna	SENASICA
	Daniela Alejandra Bocanegra Flores	SENASICA
	Ángel Ramírez Suárez	SENASICA
	Beatriz Xoconostle Cazares	CINVESTAV
	Eduardo Garrido	INIFAP
	Marlene Ortiz, vicepresidenta (Contacto de la industria)	AMSAC
	Mario Puente Raya (Contacto de la industria)	AMSAC
	Vessela Mavrodieva	USDA, APHIS
	Kevin Ong	Texas A&M University
	Nancy Osterbauer	USDA, APHIS
	Ed Podleckis, presidente	USDA, APHIS
	Ric Dunkle (Contacto de la industria)	ASTA
	Samantha Thomas (Contacto de la industria)	Bayer Crop Science
	Geoffrey Dennis	USDA-APHIS

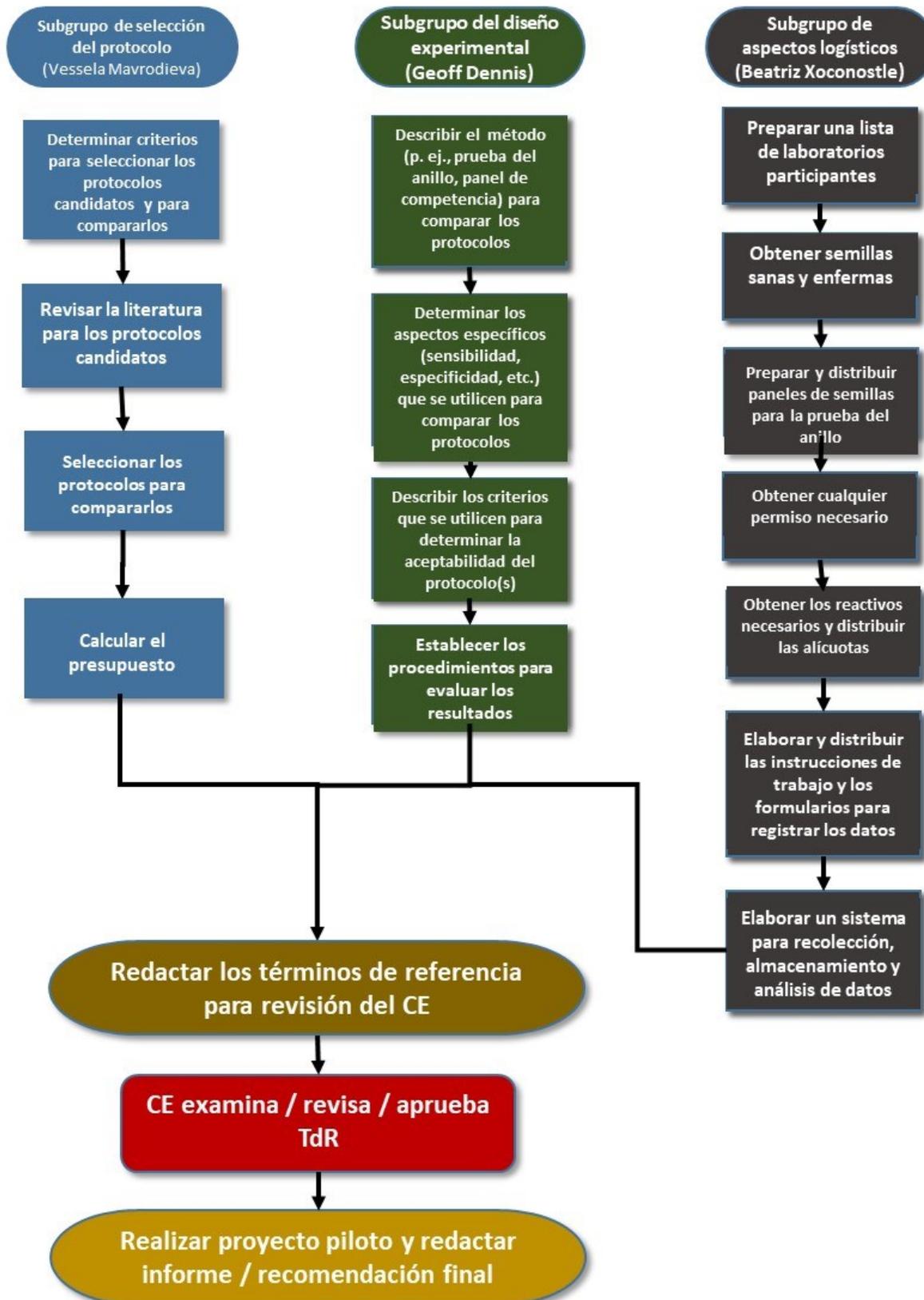
- elaborar un sistema de recolección, almacenamiento y análisis de datos
- elaborar y distribuir formularios para registrar los datos

Próximos pasos. El grupo de los aspectos logísticos elaborará los procedimientos para completar sus tareas. Estos procedimientos, junto con el volumen de trabajo de los otros dos subgrupos, se detallarán en el documento de los TdR que se redactará para el CE de la NAPPO. Una vez aprobado por el CE, el GE en semillas ejecutará el plan de trabajo que se esboce en los TdR. Al concluirse la prueba del anillo, los datos que se recolecten se evaluarán e incluirán en un informe final con la recomendación consensuada acerca de los protocolos evaluados para el ToBRFV y un resumen de las lecciones aprendidas que pueden aplicarse a las evaluaciones futuras de los protocolos de diagnóstico.

Beneficios/Impacto. Dado el volumen elevado del comercio de semillas en la región de la NAPPO, así como las preocupaciones de los funcionarios normativos y de la industria acerca de esta plaga, se prevé que una vez lograda la armonización de los protocolos de diagnóstico del ToBRFV en semillas, se percibirán beneficios directos de salvaguarda y comerciales entre los países de la NAPPO. Por ejemplo, el proyecto piloto ayudará a abordar las discrepancias en los resultados de las pruebas de diagnóstico para el virus, las cuales pueden retrasar el comercio de semillas. A largo plazo, el proyecto piloto y las recomendaciones que surjan de este pueden servir de modelo para la futura armonización regional del diagnóstico de semillas.

Ed Podleckis, presidente del grupo de expertos en semillas

Figura 1. Diagrama del trabajo del proyecto piloto del GE en semillas para el ToBRFV



Nuestro agradecimiento al grupo de expertos de la NAPPO apoyando el Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV)



INTERNATIONAL YEAR OF
PLANT HEALTH

Ahora que se avecina la culminación del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) el 1 de julio del 2021, la Secretaría de la NAPPO desea expresar su agradecimiento a los miembros del GE del AISV por coadyuvar en la concientización de la sanidad vegetal en la región de la NAPPO y en el ámbito internacional. Desde junio del 2019, el GE del AISV ha trabajado en diversas iniciativas para promover el AISV en sus ONPF y en la región de la NAPPO. El trabajo incluye la publicación de ochos artículos sobre las contribuciones de la NAPPO a la sanidad vegetal, entre ellos:

- NAPPO 101: cómo tres naciones protegen la sanidad vegetal en todo el continente
- Conmemoración del CXX aniversario de la sanidad vegetal en México
- Certificación fitosanitaria electrónica
- Plagas de plantas trotamundos
- ¿Cómo está contribuyendo la NAPPO a un comercio de semillas saludables?
- Logros de los países de la NAPPO en el 2020 con respecto al AISV
- Importancia de las áreas libres de plagas
- Cómo los países de la NAPPO ayudan a disminuir el riesgo de plagas en los contenedores marítimos y sus cargamentos

Se utilizaron las redes sociales para diseminar los artículos, entre ellas Twitter y Facebook. Les recordamos visitar la página web del AISV de la NAPPO (<https://>

planthealth.nappo.org/) para acceder las cuentas de cada ONPF en las redes sociales.

Con el tema «la sanidad vegetal no tiene fronteras», el GE coordinó la iluminación de monumentos históricos y edificios principales en Canadá, Estados Unidos y México durante el mes de abril del 2021 (mes de concientización de las especies invasoras en Estados Unidos). Entre los edificios y monumentos que se iluminaron en color verde se incluyeron:

- Cataratas del Niagara (en el lado canadiense así como en el estadounidense)
- Museo Canadiense de la Naturaleza
- Edificio principal del Departamento de Agricultura de EE. UU., Jamie L. Whitten, en la Explanada Nacional de Washington, D. C.
- Edificios de Gobierno de la Ciudad de México
- Monumentos a la Independencia de México
- Monumento a Cuauhtémoc, último emperador azteca
- Monumento a la Revolución mexicana
- Monumento a la Industria Petrolera de México (Fuente de Petróleos)

La iluminación simbólica de edificios principales y monumentos representó la solidaridad entre todos los países de la NAPPO para la conservación de los recursos

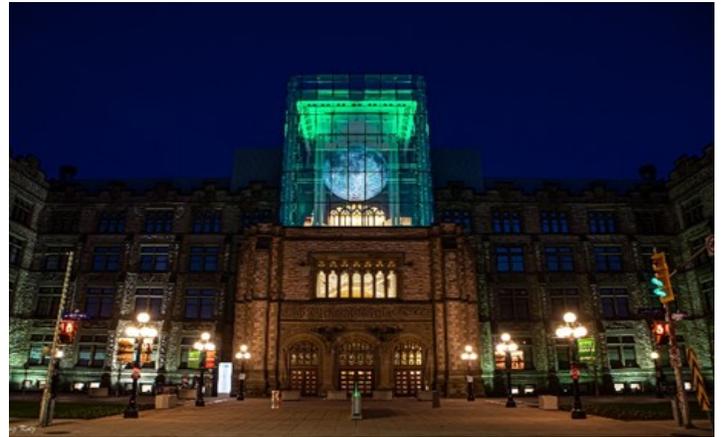
vegetales y la concientización de la importancia de la sanidad vegetal.

Nuestro sincero agradecimiento a Ifi Chafy (ACIA), Lisa Lafontaine (ACIA), Gregory Rosenthal (APHIS-PPQ), Heather Curlett

(APHIS-PPQ), Beatriz Josefina Martínez Reding García (SENASICA), Victor Hugo Rodríguez Díaz (SENASICA) y Karen Stephany Miranda Ponce (SENASICA) por su excelente trabajo.



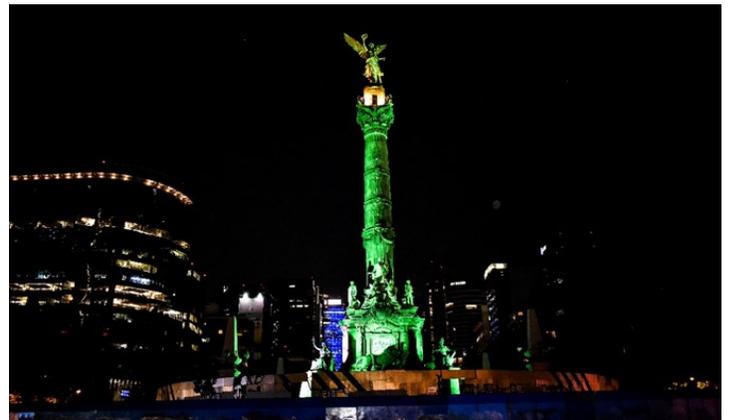
Iluminación de las cataratas del Niagara en la frontera de EE. UU./Canadá. «La sanidad vegetal no conoce fronteras» *foto del USDA tomada por Margaret Pelczynski.*



Atrio del Museo Canadiense de la Naturaleza en Ottawa, Ontario, Canadá. Foto cortesía de Greg Kolz.



Edificio principal del Departamento de Agricultura de EE. UU., Jamie L. Whitten, en la Explanada Nacional de Washington, D.C. *Foto de Cecilia Sequeira.*



Monumento a la Independencia de México en la Ciudad de México. Foto cortesía del SENASICA.

«La sanidad vegetal no conoce fronteras. Los insectos y las enfermedades invasoras de las plantas cruzan con facilidad las fronteras internacionales. Por ello, es importante trabajar conjuntamente con nuestros vecinos para proteger nuestros valiosísimos recursos. Como líder en protección a las plantas, Canadá apoya con entusiasmo al Año Internacional de la Sanidad Vegetal. Estamos emocionados de ver que nuestra colaboración con Estados Unidos y México está ayudando a crear conciencia acerca de la sanidad vegetal. Exhorto a todos los canadienses a estar atentos acerca de nuestra protección a las plantas y ayudar a correr la voz a través de las redes sociales».

-La honorable Marie-Claude Bibeau, ministra de Agricultura y Agroalimentos de Canadá

«Estas iluminaciones en Canadá, México y Estados Unidos demuestran una solidaridad enorme a la protección de las plantas que se extiende a toda Norteamérica. Este evento creará mayor concientización entre el público acerca de la necesidad de proteger nuestros recursos vegetales vulnerables contra las plagas invasoras dañinas. Estas plagas pueden devastar cultivos, desequilibrar los ecosistemas y poner en peligro el sustento de los agricultores y ganaderos. Exhortamos al público a visitar HungryPests.com para que sepan cómo liderar el cambio en la prevención de la dispersión involuntaria de plagas invasoras».

- Dr. Osama El-Lissy, director general de la Oficina de Protección Fitosanitaria y Cuarentena del Departamento de Agricultura de EE. UU.

«Es importante que la sociedad tome conciencia de que la sanidad vegetal impulsa la agricultura sustentable, facilita el desarrollo económico y comercial, genera prácticas responsables que reducen la dispersión de plagas y fomenta la innovación científica, por lo que es fundamental en el desarrollo del campo mexicano, ya que contribuye al bienestar humano y genera riqueza y paz social».

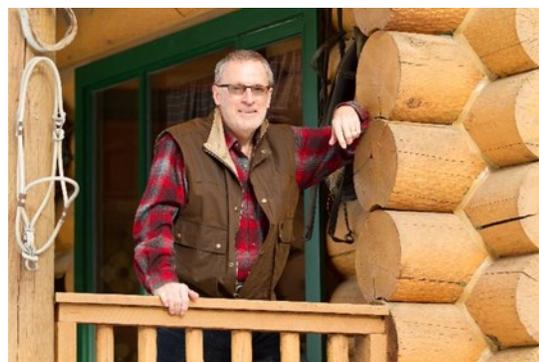
Francisco Ramírez y Ramírez, director general de Sanidad Vegetal de México.

Brian Zak se jubila

Brian fungió como especialista de la industria forestal en donde participó en todos los aspectos de silvicultura, tala de árboles, acceso a mercados, asociaciones comerciales de la industria, consultoría internacional, promoción de productos en mercados extranjeros, así como el manejo de asuntos fitosanitarios y de acceso a mercados para la industria. Todo esto sucedió en un lapso de 51 años.

Brian es oriundo de las montañas Rocallosas de Alberta, Canadá. Fue egresado de la Universidad de Montana en 1970 y trabajó en diversos sectores de la industria en todo Alberta y Columbia Británica. Brian, su esposa Lynn y sus dos hijas vivieron en 14 comunidades distintas. Él indicó en una ocasión: «nuestra lista de tarjetas de Navidad era extensa, y nuestras fiestas navideñas tenían como fin regresar a las diferentes comunidades para que nuestras hijas visitaran a sus amigos».

En su función como especialista fitosanitario de *Canada Wood*, Brian participó en paneles y grupos de expertos de la NAPPO desde el 2007 y la NAPPO se ha beneficiado sumamente de su experiencia y contribuciones.



La Secretaría de la NAPPO expresa su reconocimiento y agradecimiento al Sr. Brian Zak por sus contribuciones valiosas y geniales a los diferentes proyectos de la NAPPO en los que participó, y deseamos que tenga una jubilación placentera y plena.

«Tengo muy buenos recuerdos de los desafíos fitosanitarios como de las amistades que he cultivado. Durante mi carrera me jubilé en 5 ocasiones, pero siempre regresaba puesto que extrañaba a la gente, la camaradería y los desafíos.

Ya es hora de dejar que otras personas asuman las responsabilidades. Me esperan muchos pasatiempos y tengo la suerte de tener una maravillosa esposa quien continúa apoyándome en todo lo que queremos hacer.

Y por supuesto, echaré mucho de menos a las personas de los tres países de la NAPPO así como las de la CIPF e IFQRG».

Brian Zak

Boletín de la NAPPO

Publicado por la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

1730 Varsity Drive, Suite 145

Raleigh, NC, 27606 EE. UU.

Visítenos en Facebook [https://
www.facebook.com/NAPPO-1160576533970672/](https://www.facebook.com/NAPPO-1160576533970672/)
o escanee el siguiente código QR

